

INFORME MENSUAL

Guatemala, 30 de noviembre de 2019

Licenciada
Karin Fabiola Landaverry
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted, con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula octava del Contrato número (DGM-43-2019), celebrado entre la Dirección General de Minería y mi persona, para la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES, bajo el renglón presupuestario 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2019.

Se detalla a continuación las actividades realizadas:

- Se brindó asesoría en la evaluación del control interno y de la debida aplicación de las leyes y reglamentos aplicables a la institución en el ámbito de competencia de la auditoría interna.
- Se realizaron asesorías al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, en temas e información relacionada con recomendaciones realizadas al Ministerio de Energía y Minas por las autoridades correspondientes de la Contraloría General de Cuentas.
- Brindar asesoría al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, con relación a los avances del trabajo contemplados en el Plan Anual de Auditoría con los respectivos procesos de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

- Se brindó asesoría al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna con relación a información y temas solicitados por la Contraloría General de Cuentas de la Nación.
- Se realizó la actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas de la Nación y entrega de dicha actualización a la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas.
- Se realizó el asesoramiento correspondiente a la Dirección General de Minas, con relación al debido seguimiento y el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Energía y Minas.
- Análisis del expediente número CGC-DAS-05-MEM-CG-002-2018 de fecha 27 de junio de 2019, que contiene la información relacionada con las recomendaciones dadas correspondientes a los titulares que se encuentran pendientes de realizarles la gestión del pago no realizado.
- Se realizó el análisis de la documentación respectiva con relación a la falta de pago de las regalías sobre la explotación minera de ochenta (80) titulares de derechos mineros, de lo cual no se pudo constatar que existieran documentos que avalen algún pago realizado.
- Se analizaron las recomendaciones correspondientes realizadas por los auditores delegados de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, con relación al expediente de la falta de pago de las regalías sobre la explotación minera de ochenta (80) titulares de derechos mineros.
- Se realizaron acercamientos con la Directora de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, para tratar el tema relacionado con la falta de pago de las regalías sobre la explotación minera de (80) titulares de derechos mineros

- Se realizó el análisis de las recomendaciones realizadas por el Señor Ministro del Ministerio de Energía y Minas, para que se agilice el dar cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,



Licda. Edna Estelha Herrera Montt
DPI No. 2713 27383 1326



Aprobado: Licda. Karin Fabiola Landaverry
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

